

Estimado Apoderado/a:

Daniela Muñoz Orellana, Enfermera Encargada de Vacunatorio CESFAM Ossandón, quien suscribe, viene en informar que La Corporación de Desarrollo de La Reina, ha determinado realizar la vacunación "Campaña de Influenza" de forma centralizada en Liceo Eugenio María de Hostos, ubicado en Av. Echeñique N° 8625.

La vacunación será llevada a cabo el día 20 y 21 de Abril, cada establecimiento educacional le informará el horario correspondiente por nivel.

Con el fin de resguardar todas las medidas de distanciamiento social entregadas por la autoridad sanitaria, organizaremos la actividad de la siguiente manera:

- Se realizará vacunación en una sala amplia con buena ventilación, la cual será sanitizada al inicio y final de la jornada.
- Esta vacunación estará a cargo de cinco equipos en forma simultánea, los que se encontrarán separados con una distancia de 3 metros cada uno.
- El ingreso al punto de vacunación será distinto al de salida, para mantener el distanciamiento social.
- Se organizará lugar de espera al aire libre con la disposición de separación de 1.5 Mts. entre cada silla.

Importante considerar los siguientes puntos:

- Cada niño debe acudir con **solo 1 apoderado**
- Ambos deben acudir con **mascarillas** (en caso de no contar con una, pueden fabricarla según lineamientos ministeriales las cuales encontrarán en el siguiente link <https://www.minsal.cl/minsal-publica-tutorial-para-fabricar-mascarillas-caseras-en-caso-de-no-contar-con-el-insumo/>)
- Cada niño debe acudir con carné de identidad o certificado de nacimiento, el cual encontrará disponible de forma gratuita en sitio web de registro civil, puede traerlo descargado en teléfono o de forma impresa.
- Cada apoderado debe ser responsable de mantener 1,5 metro de distancia de otro grupo de personas.
- Cada niño ingresará con su apoderado al lugar de vacunación, no con otros niños. En caso de tener más de un hijo, podrá ingresar el grupo familiar en solo una oportunidad 1 apoderado y los niños.



Daniela Muñoz Orellana
DANIELA MUÑOZ ORELLANA
ENFERMERA ENCARGADA PNI
CESFAM DR. AVOGADRO AGUILERA

DMO/lpr.